



USO DEL RIDICULO,

*y de las alegorías en materias políticas
y filosóficas.*

Señor *Aristarco* : volvemos á tomar la pluma , para concluir nuestra respuesta á su monitoria de 28 del anterior. (*Ab. Esp. núm. 20.*)

No contento vd. con encargarnos que nos ocupemos de asuntos graves, nos exige tambien que los tratemos *sé-riamente*, y que embistamos cara á cara á las autoridades ó particulares, cuyos abusos nos propongamos censurar, sin valernos para ello de ningun disfraz *ni alegoría*.

Bien quisieramos poder complacerle aun en esto ; pero nos asisten razones muy poderosas para lo contrario. Vamos á exponérselas con nuestra acostumbrada brevedad y candor ; y esperamos que , reflexionando sobre ellas, vd. mismo se dará por con-

vencido, de que no siempre conviene escribir en serio; y de que á veces se hace preciso usar del modesto estratagemas de un apólogo ó de una historia de países y tiempos lejanos, para notar los vicios, ó corregir errores de los nuestros.

No se prometa vd. hallar aquí una completa disertacion sobre estas dos aserciones, que ya son verdades averiguadas para quantos han estudiado la antigüedad, y seguido en los siglos posteriores los lentos pasos de la ilustracion y del buen gusto. Solo nos limitaremos á recordar los hechos y máximas principales, en que se fundan ámbas; pues el estrecho ámbito de nuestro periódico no nos permite mas, y en ningun escrito conviene decirlo todo, debiendo dexarse algo á la meditacion y al talento de los lectores: así porque se resienten estos de que se les trate como á niños ó gente ruda, como porque las reflexiones que cada uno va haciendo quando lee un papel, suelen parecerle mejores, y convencerle mas fácil-

mente , que las que su mismo autor le pudiera dar hechas.

Y vea vd. aquí una de las ventajas, que hay en explicarse á medias : ventaja inseparable del estilo *picante* y del *alegórico* , que esencialmente consisten en ciertos toques ligeros y medias tintas, con que no puede compararse el amontonamiento de doctrinas innecesarias , ni el mortificativo resplandor de los desengaños é increpaciones directas.

De aquí se deduce tambien otra utilidad de este estilo. Quien haya de usarle con algun acierto, debe mirar y remirar los objetos por todos lados; pero no fixarse sino en aquel, por donde pueda mancharle con seguridad de obtener su intento. (Se supone que este ha de ser laudable ; y que no ha de haber parcialidad , ni ménos mala fe , en el exâmen de las cosas sobre que se quiera escribir.) Entónces ¿ qué le resta á un autor , sino presentar el vicio ó el desacierto por el aspecto mas deforme y dañoso ; ó mostrar la virtud ó la verdad en la

actitud mas noble y encantadora? Y si sabe hacerlo, ¿quien dudará del triunfo de estas, ni del abatimiento de aquellos? No será tan seguro el éxito, si un escritor estuviese dando vueltas y mas vueltas al objeto de su obra, pues las impresiones que hiciera por una parte, las desharia ó debilitaria por otra: ¡tan mezclados andan en todas las cosas los defectos con las bellezas! ¡tan volátil es la atención de la mayor parte de los lectores! ¡tanto importa por consecuencia que no se la distraiga con multitud de especies y reflexiones!... ¡Y sin embargo se confunde frecuentemente el laconismo con la superficialidad, y la pesadez del estilo con la profundidad de doctrina!

No por eso crea vd., señor Aristarco, que desconocemos que pueden hermanarse muy bien la concision con la gravedad; pero es bueno que no nos desentendamos de la vulgar acepcion de esta frase: *tratar seriamente un asunto*; pues traducida en tonto ó en malicioso (prendas que

tambien suelen andar hermanadas) significa lo mismo que pedantear escribiendo, y volverse cansado, insulso y fastidioso. No querriamos para nosotros la habilidad de hacer bostezar á los lectores, de quedarnos en quatro dias sin parroquianos, de perder inútilmente el tiempo y el dinero, y (lo que es mas doloroso á un estudiante de Salamanca) el pedazo de negra honrilla que cada qual cree tener, y que por lo comun naufraga en esos mamotretos *serios*.

A un periódico *efimero* no le basta la solidez y la precision; es menester ademas que sea agradable y picante: y nosotros no sabemos como se lograria esto *en la Corte de Cádiz*, sin esparcir muchas veces las florecillas de una invencion ingeniosa, ó las suaves sales de una jocosa ironía. Ríase vd. caballero, de la tontería ó malignidad de los que le digan, que para instruir al público, es preciso hablarle altisonante y misioneramente: ¡pobre periodista, el que en sus folletos plantare otras tantas cátedras ó pulpito-

nes!.... Dilo tú, malaventurado *Censor general*. Ah! ya eres polvo y ceniza; y en vano se esfuerza tu dolorido padre, ó desplumado padrino por hacerte renacer de la tumba como otro fénix, con el relumbrante nombracho de *Sol de Cádiz*; no habiendo sido nunca mas que un sombrío mochuelo! (*Se continuará.*)

FIESTAS DEL CANADA.

Reynando en España el estúpido Carlos II, se celebró en Madrid un famoso auto de fe, en que fueron quemados con todo el boato y caridad inquisitorial varios infelices de ámbos sexós. A tan religioso espectáculo acudió el Rey, el clero secular y regular, la *iiustrada nobleza española*, y una multitud de pueblo. Varios amigos del célebre viagero Minster H...., que se hallaba por entónces en Madrid, le llevaron á que presenciase una escena tan horrorosa, con el fin de advertir la impresion que le hacia. Miéntas duró tan seria

funcion , el extranjero manifestó en su rostro los sentimientos de compasion y de ira que le ocupaban : sus ojos vertian lágrimas de quando en quando ; la palidez y el espanto se dexaban ver en él , y á veces un raptoto de furor parecia que le impelia contra los verdugos de la ultrajada humanidad.

Acabado tan cruento y bárbaro expectáculo, uno de los que acompañaban al viagero le preguntó : ¿ que os ha parecido esta fiesta?.. y respondió: *como esta son las fiestas de los salvages del Canadá.*

ARTICULO COMUNICADO.

Señores Editores de la Abeja.— Hace dias que lei una enérgica representacion que D. Gregorio Antonio Fitzgerald , vecino de la Isla de Leon , dirigió al Augusto Congreso, pidiendo justicia contra el general Elío, por haber hecho éste batir, allanar y.... etc. etc. la casa de aquel ciudadano. ¿ Saben vds. si llegó por fin

á manos de S. M.^a y si llegó, como creo, ¿saben vds. que se ha resuelto? y si se ha resuelto algo, como me parece era regular, ¿saben vds. si se ha executado? y si se ha executado, como es justo, ¿saben vds. quando se noticiará á la Nacion Española, con toda la autenticidad debida, á fin de que sepamos si para lo sucesivo puede contar el ciudadano con que otro *señor General* no le destruya su casa el dia ménos pensado?

Deseo me informen vds. de todo, pues como vivo tan separado de la Corte, y del trato de mis semejantes y *no semejantes*, ignoro ordinariamente quanto pasa. = G. S.

Errata del número anterior.

Pág. 8, lin. 22 y 23, debe decir: *de los expatriandos, que de los expatriados?*

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1812.